

 **PDF Complete**
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

**COLEGIO ANTONIO EL VIRREY JOSÉ SOLÍS IED
VIGENCIA 2008**

**PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL 2010
CICLO I**

DIRECCIÓN SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ABRIL DE 2010

 **PDF Complete**
*Your complimentary use period has ended.
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

AUDITORÍA ESPECIAL A LA SED COLEGIO VIRREY JOSÉ SOLÍS IED

Contralor de Bogotá

Miguel Ángel Moralesrussi Russi

Contralor Auxiliar

Víctor Manuel Armella Velásquez

Director Sectorial

Mauro A. Aponte Guerrero

Subdirector de Fiscalización

Claudia Gómez Morales

Asesora Jurídica

Carmen Luz Vargas Silva

Equipo de Auditoria

Luis Camilo Dueñas Niño (Líder)
Rosalba Rocío Corredor
Daniel Camacho Plazas
Gladys Villate Monroy
Pedro Becerra Perea

 *Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTENIDO

| | Página |
|--|----------|
| 1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO | 1 |
| 1.1. Evaluación Plan de mejoramiento IED | 1 |
| • Concepto de Gestión plan de mejoramiento IED | 7 |
| • Concepto de Gestión plan de mejoramiento SED Nivel Central | 8 |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

1.1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO IED VIRREY JOSÉ SOLÍS.

En cumplimiento del PAD 2010, se adelantó la Auditoría de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito, que fue validado y aceptado por la Dirección de Educación mediante comunicaciones No. 140200 . 09820 del 2 de junio y 140200 - 10724- del 17 de junio de 2009, correspondiente al PAD 2009, Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, Ciclo I vigencia 2008.

En el seguimiento realizado, se evaluaron veintitrés (23) hallazgos administrativos del colegio y nueve (9) del nivel central, que se relacionan a continuación:

CUADRO 1
VALORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--|---------------------|----------------|------------------|---------|---------|--|
| 1.2. EVALUACIÓN ESTRATEGIA Y PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL FISCAL DE ADVERTENCIA. | | | | | | |
| 1.2.1. Estrategia y Plan de Mejoramiento resultado del control de advertencia sin definir. | 4 | 8 | 8 | 1.2.1 | | CERRADA |
| NIVEL CENTRAL 1.2.1. Estrategia y Plan de Mejoramiento resultado del control de advertencia sin definir | 1 | 6 | 12 | 1.2.1 | | CERRADA |
| 1.3. IMPLEMENTACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI. | | | | | | |
| 1.3.1. Sin consolidar en la IED el Modelo Estándar de Control Interno MECI, según el cronograma definido para la vigencia 2008. 1.3.1.1., 1.3.1.2., 1.3.1.3., 1.3.1.4. 1.3.1.5. 1.3.1.6., 1.3.1.7. | 4 | 8 | 8 | 1.3.1. | | CERRADA |
| SED 1.3.1. NIVEL CENTRAL. Sin consolidar en la IED el Modelo Estándar de Control Interno MECI, según el cronograma definido para la vigencia 2008. | 8 | 16 | 12 | 1.3.1. | | CERRADA |
| 1.1. CONSEJO DIRECTIVO | | | | | | |
| 1.4.1. Aspectos de control interno de orden legal a mejorar en reglamento de funcionamiento interno y gestión del consejo directivo. | 1 | 2 | 2 | 1.1.3. | | CERRADA |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--|---|----------------|------------------|---------|---------|---|
| 1.4.2. Debilidades en el manejo y control del riesgo, elemento fundamental del sistema de control interno. | 1 | 2 | 2 | 1.4.2. | | CERRADA |
| SED 1.4.2. NIVEL CENTRAL. Debilidades en el manejo y control del riesgo, elemento fundamental del sistema de control interno. | 1 | 2 | 2 | 1.4.2 | | CERRADA |
| 1.4.3. Debilidades en la adopción técnica de planes, procedimientos e indicadores. | 1 | 2 | 2 | 1.4.3. | | CERRADA |
| 1.4.4. Organigrama del colegio sin ajustarse a las áreas misionales y de soporte. | 1 | 2 | 2 | 1.4.4. | | CERRADA |
| 1.4.5. El Consejo Directivo no adopta el programa anual de compras de la IED en los términos señalados legalmente. | 1 | 2 | 2 | 1.4.5. | | CERRADA |
| 1.4.6. Mejoramiento y ajuste de la evaluación institucional anual. | 1 | 2 | 2 | 1.4.6. | | CERRADA |
| SED NIVEL CENTRAL 1.4.6. 1.4.6.1. Los formatos diseñados por la SED y los aplicados por la IED, no consideran la evaluación de los procesos administrativos, los presupuestos con participación ni la gestión ambiental. | ACCIONES PROPUESTAS 1. Revisar y ajustar la guía de orientaciones para la autoevaluación institucional de los colegios y hacer énfasis en los temas objeto del hallazgo. | 2 | 1 | | 1.4.6. | VALORACIÓN: Resultado del seguimiento, se considera que el modelo de la SED, debe estar orientado a la evaluación de la gestión por procesos, enfoque señalado en el Sistema Integrado de Gestión MECI y SGC y que se plasma en el POA institucional. La encuesta de autoevaluación que se aplica según metodología, da una percepción de los encuestados sobre temas específicos y generales, que sirven para advertir y diagnosticar deficiencias y potenciales riesgos, no así, para evaluar el Plan Operativo de la vigencia, que es el insumo requerido para autoevaluar y presentar resultados de la gestión adelantada, a las partes interesadas. CONCLUSIONES: Se mantiene abierto el hallazgo de la SED. |
| 1.5. EVALUACIÓN PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EDUCATIVOS | | | | | | |
| 1.5.1. Deficiencias en el proceso de participación. | 1 | 2 | 2 | 1.5.1. | | CERRADA |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--|---|----------------|------------------|---------|---------|--|
| 1.5.2. Fortalecimiento de la participación de padres. | 1 | 2 | 2 | 1.5.2. | | CERRADA |
| 1.6. EVALUACIÓN PRESUPUESTO | | | | | | |
| 1.6.1. Aspectos a mejorar en la aprobación de los presupuestos participativos. | 1 | 4 | 4 | 1.6.1. | | CERRADA |
| SED 1.6.1. NIVEL CENTRAL 1.6.1 Es necesario el impulso del programa de Presupuestos con Participación en el Colegio Virrey Solís, (6). | 1 | 2 | 2 | 1.6.1. | | CERRADA |
| 1.6.3. Modificaciones al presupuesto no ajustadas a las disposiciones legales. | 1 | 2 | 2 | 1.6.3. | | CERRADA |
| 1.6.4. Aspectos de control interno a mejorar en el proceso presupuestal. | 1 | 2 | 2 | 1.6.4. | | CERRADA |
| 1.7. EVALUACIÓN ESTADOS CONTABLES- INVENTARIOS. | | | | | | |
| 1.7.5. Mejoramiento para el manejo de los inventarios. | 1 | 2 | 2 | 1.7.5. | | CERRADA |
| 1.7.6. Estados financieros no dictaminados. | 1 | 2 | 2 | 1.7.6. | | CERRADA |
| 1.9. CONTRATACIÓN | | | | | | |
| 1.9.1. Desactualización del Manual de Contratación de la Institución Educativa. | 1 | 2 | 2 | 1.3.4. | | CERRADA |
| 1.9.2. Aspectos contractuales a tener en cuenta en contratos y órdenes. 1.9.2.1. Justificación previa y escrita con detalle de las especificaciones, cantidades y presupuesto de los trabajos y servicios a realizar, armonizados con el presupuesto y plan de Mantenimiento preventivo y predictivo de la institución. 1.9.2.2. Consulta del registro de proveedores del colegio para la elaboración de las | ACCIONES PROPUESTAS: 1. seguir el procedimiento legal en contratos y ordenes | 2 | 0 | | 1.9.2. | El seguimiento permitió establecer que la acción de mejoramiento propuesta, no se ha cumplido adecuadamente y que durante el primer semestre de 2009, se ha reiterado la práctica observada en los numerales del hallazgo formulado, especialmente en lo señalado en: %1.9.2.6. El fondo debe cumplir sin excepción, con los requisitos y exigencias de los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el término de los 90 días exigidos legalmente. 1.9.2.7. El Comprobante de ingreso de almacén así como la orden, deben anexarse en todos los casos a las órdenes de pago. 1.9.2.8. Sin excepción, los pagos |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--|---------------------|----------------|------------------|---------|---------|--|
| <p>invitaciones a presentar las cotizaciones, con el detalle de los ítems, cantidades por sede, costo unitario y total de los trabajos y servicios a cotizar, los requisitos de presentación uniforme de las propuestas como firma, fecha, vigencia de los precios cotizados y los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato realizada la selección de la oferta, consignados en el reglamento de contratación.</p> <p>1.9.2.3. Los cuadros comparativos deben cumplir en todos los casos, con los requisitos contemplados en el manual de contratación y la confrontación de los trabajos y servicios exigidos y ofertados, que permita la selección objetiva y el cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva. Adicionalmente debe ser fechado y suscrito por el Comité respectivo y el ordenador.</p> <p>1.9.2.4. El reglamento de contratación debe ser actualizado y ajustado al Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, con relación a los dispuesto en los artículos 2, parágrafo, 3 incluido el parágrafo, 5, numerales 5,6 y 7, 6, numeral 4, 11, numeral 11 y parágrafo del artículo 11.</p> <p>1.9.2.5. La clase de contrato se debe ajustar según la clasificación legal vigente y diferenciarse entre trabajo, compra, suministro y servicio, así mismo, se deben elaborar siguiendo el orden consecutivo</p> | | | | | | <p><i>deben se realizados al contratista, ningún servidor público puede ser intermediario para cancelar las obligaciones del fondo+</i></p> <p>Así mismo, se conoció el acta de entrega con ocasión del traslado del rector en el segundo semestre de 2009, donde quedaron consignadas algunas actividades contractuales pendientes, a cargo del rector y el pagador, que fueron puestas en conocimiento de la Secretaría de Educación y sobre la cual la Oficina de Control Interno realizó una vista a la Institución.</p> <p>Se hizo seguimiento al informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno, que fue remitido a la a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la SED y a la Contraloría para lo de su competencia, donde se pone en conocimiento la comisión de presuntas irregularidades, relacionadas con hechos cumplidos y adquisición de bienes y servicios a cargo de terceros, que no se han cancelado y que fueron aceptadas por el Rector saliente y el Auxiliar Administrativo con funciones financieras. Sobre el informe de la Oficina de Control Interno, a la fecha no se formulado Plan de Mejoramiento para definir los controles y atender cada una de las no conformidades evidenciadas y garantizar que no vuelvan a presentarse.</p> <p>Como resultado final y dada la importancia de los hechos puestos en conocimiento del ente de control, y a la necesidad de garantizar el debido proceso, y conocer el estado de avance del proceso administrativo que adelanta la SED, los hallazgos relacionados con el proceso contractual se deben mantener abiertos y se sugiere incluir la Institución Educativa en el siguiente ciclo de auditoria o adelantar una indagación preliminar, para abordar en profundidad y con debido soporte técnico, el tema objeto del traslado. Los componentes relacionados con las presuntas irregularidades son presupuesto y contratación.</p> <p>CONCLUSIONES: Se mantiene abierto el hallazgo y sus ítems correspondientes, para una nueva evaluación.</p> |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|---|---|----------------|------------------|---------|---------|--|
| ascendente. | | | | | | |
| 1.9.3. Se generan Riesgos en la contratación de servicios administrativos de apoyo. | 1 | 6 | 4 | 1.9.3. | | CERRADA |
| SED NIVEL CENTRAL 1.9.3. Se generan Riesgos en la contratación de servicios administrativos de apoyo. | 2 | 4 | 4 | 1.9.3. | | CERRADA |
| 1.10. EVALUACIÓN PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR. | | | | | | |
| 1.10.1. El Plan de mantenimiento institucional no se ajusta a los requisitos. | CERRADA | 4 | 4 | 1.10.1. | | CERRADA |
| 1.10.2. Aspectos relevantes de la Planta Física a ser Tenidos en cuenta: (ó) | 1 | 2 | 2 | 1.10.2. | | CERRADA |
| SED NIVEL CENTRAL 1.10.2. Aspectos relevantes de la Planta Física a ser Tenidos en cuenta: | ACCIONES PROPUESTAS 1. Implementar el Manual de uso conservación y mantenimiento de los colegios. 2. Socializarlo por intermedio de las Direcciones Locales y la Dirección de Construcciones a partir del Abril de 2009, a la Comunidad educativa 3. implementar el plan de mantenimiento, a partir de la instalación de los comités de mantenimiento presididos por el rector y por acompañamiento de un profesional de la Dirección de construcción. | 6 | 6 | | 1.10.2 | VALORACIÓN: Resultado de la evaluación a este componente, se comprobó la SED expidió el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios Distritales. En el Artículo 4 definió el Plan de Mantenimiento Escolar, en el Capítulo I los responsables del plan, y en el Capítulo II la organización y las funciones del Comité de Mantenimiento Escolar. Adicionalmente la SED con Resolución 175 de enero de 2010, fijó las directrices para la elección del Comité de Mantenimiento al inicio del período escolar. También se formalizó el Comité de Presupuesto Participativos, instancia en la cual se deben presentar las de mantenimiento priorizadas por el Comité, previa aprobación del presupuesto por parte del Consejo Directivo. Con estas medidas adoptadas, se da un importante impulso a la planeación, ejecución, control y gestión de los resultados sobre el proceso de mantenimiento preventivo y predicativo institucional. Solo resta que el Comité de Mantenimiento se mantenga activo, reglamente su funcionamiento interno y formule su POA plan operativo anual de tareas con base en las funciones a cumplir establecidas en el artículo 13 del manual. CONCLUSIONES: No obstante el |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--|---|----------------|------------------|---------|---------|--|
| | | | | | | avance por las acciones adelantadas, se mantiene abierto para la SED, toda vez que el colegio no cumple con las condiciones de sismoresistencia exigidas legalmente y aún no ha sido programado para adecuar la infraestructura. |
| 1.11 EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | | | | | | |
| 1.11.2. Deficiente servicio en la sala de informática. | 1 | 2 | 2 | 1.11.2. | | CERRADA |
| SED NIVEL CENTRAL 1.11.2. 1.11.2.8. La información de biblioteca se lleva en archivos de Excel. No se cuenta con un aplicativo acorde para manejar dichos inventarios, los cuales tampoco se encuentran valorizados con fecha de ingreso. | ACCIONES PROPUESTAS: 1. Realizar una verificación funcional de los aplicativos SAE y SAI (Nivel Central). 2. Verificar la implantación del sistema SAE_SAI de las instituciones contratado por la Dirección Financiera de la SED. 3. Igualmente se programará visita de seguimiento por parte de la Dirección para atender las inconsistencias presentadas en el manejo de la Biblioteca e inventarios, para lo cual se adelantará reforzamiento en información del manejo, control y seguimiento de bienes con la participación del señor rector y almacenista. | 6 | 3 | | 1.11.2. | VALORACIÓN: 1.11.2.1 - Deficiencias servicio en la sala de Informática. Con relación a la acción propuesta, se encontró que la IED mejoró el servicio con la adecuación de una sala virtual debidamente dotada. 1.11.2.2 La sala no presenta un ambiente adecuado, es muy pequeña siendo necesario considerar su ampliación, el mobiliario no presta la comodidad para los estudiantes entre los módulos por lo reducido de su espacio y genera calor excesivo por falta de adecuada ventilación. La SED no ha incluido el colegio en el programa de reforzamiento estructural. 1.11.2.5. No se evidenció avance en este aspecto. 1.11.2.6. La SED dotó la IED de elementos para la sala. 1.11.2.7. El problema se solucionó con la ampliación de la banda de Internet. 1.11.2.8. Se prestó la asesoría y apoyo en capacitación para el manejo de la Biblioteca y la administración de los inventarios de textos. 1.11.2.9. La administración técnica del proceso de inventarios requiere mejorar para un control más eficiente. El contrato 1170 de 2008 firmado dentro del convenio con Secretaría de Hacienda para la implementación del sistema de información integral SICAPITAL tiene proyectado implementarlo en 10 FSE en el primer semestre de 2010 y no en los colegios auditados que tienen serios inconvenientes, como se ha comunicado desde el año 2005 en los informes 4 años de auditoría. De ahí la importancia de la rápida masificación en dichos fondos, para los procesos presupuestal, contractual, inventarios y financiero. A la fecha se espera que la SED precise en un cronograma el proceso de implementación del sistema SI |



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|---|---------------------|----------------|------------------|----------|----------|---|
| | | | | | | CAPITAL para el manejo integrado de de la información en los colegios. El hallazgo se debe consolidar para los ítems 1.11.2.2., 1.11.2.5., y 1.11.2.9. |
| 1.12. EVALUACIÓN GESTIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. | | | | | | |
| 1.12. Fallas en la gestión ambiental. | 1 | 2 | 2 | 1.12. | | CERRADA |
| SED NIVEL CENTRAL 1.12. Otros temas a mejorar en la gestión ambiental. | 6 | 12 | 10 | 1.12. | | CERRADA |
| IED 22 | 42 | 84 | 74 | 8 | 0 | |

FUENTE: IED-SIVICOF

“ Concepto de control interno y gestión del Plan de Mejoramiento IED.

El resultado final de la auditoria de seguimiento, muestra que de un total de veintitrés (23) hallazgos administrativos detectados y comunicados (el 1.9.2. se encontró repetido), para un total real de veintidós hallazgos (22) reales, se cumplieron satisfactoriamente las actividades de mejoramiento propuestas para veintiún (21) hallazgos , por tanto, se cierran:

1.2.1., 1.3.1., 1.4.1., 1.4.2., 1.4.3., 1.4.4., 1.4.5., 1.4.6., 1.5.1., 1.5.2., 1.6.1., 1.6.3., 1.6.4., 1.7.5., 1.7.6 1.9.1., 1.9.3., 1.10.1, 1.10.2., 1.11.2., 1.12.

Se mantiene abierto el hallazgo 1.9.2., del componente de contratación.

Para los veintidós (22) hallazgos, se propusieron 29 actividades con un puntaje máximo de 58 puntos. El puntaje final asignado se ubicó en 54 puntos.

Promedio de puntos: Puntaje Asignado/Actividades Propuestas $74/104= 1.8$, el plan se cumplió.

Porcentaje de cumplimiento: 93%, por tanto fue eficaz.

CUADRO 2
SED NIVEL CENTRAL

| HALLAZGO | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADA | ABIERTA | CUMPLIMIENTO: (CERRADA, ABIERTA, SIN CERRAR) |
|--------------|---------------------|----------------|------------------|----------|----------|--|
| SED 9 | 31 | 62 | 52 | 6 | 3 | |

FUENTE: IED-SIVICOF



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

- Concepto de control interno y gestión del Plan de Mejoramiento SED Nivel Central.

Se validaron nueve (9) hallazgos compartidos con la SED de los cuales se cierran seis (6): 1.2.1., 1.3.1., 1.4.2., 1.6.1., 1.9.3. y 1.12.

Así mismo, quedan abiertos tres (3) hallazgos, 1.4.6., 1.10.2., 1.11.2., a los cuales y siguiendo el procedimiento establecido, se les debe formular nuevo plan de mejoramiento por el incumplimiento encontrado, sin perjuicio de las acciones de a que haya lugar.

Acciones de mejora propuestas 31, en total se asignaron 52 puntos.
Promedio de puntos: 1.6 el plan se cumplió parcialmente.

Porcentaje de cumplimiento: 83.8%, por tanto el cumplimiento fue eficaz.